



Félix Zumbado Morales, investigador de ProDUS UCR.

Por el M. Sc. Félix Zumbado Morales

Voz experta: La UCR y su aporte a la conservación del patrimonio mundial

Las investigaciones que realiza la Universidad de Costa Rica (UCR) aportan a la conservación y gestión sostenible de sitios únicos, como el Sitio Patrimonio Mundial Binacional Reservas de la Cordillera de Talamanca-PILA

12 FEB 2024 Ciencia y Tecnología

En el mes de setiembre del año 2023, la UNESCO desarrolló en Arabia Saudita la sesión número 45 de la Convención para la protección del patrimonio mundial natural y cultural.

En dicha sesión se generó el reporte del estado de conservación de 205 sitios con declaratoria de Patrimonio Mundial.

En el caso de Costa Rica, dentro del reporte se analizó el estado de gestión del Sitio Patrimonio Mundial Binacional Reservas de la Cordillera de Talamanca/ Parque Internacional la Amistad (PILA), sitio que comparten los gobiernos de Costa Rica y Panamá.

Como parte de los avances en la conservación y gestión sostenible del Sitio Patrimonio Mundial (SPM), destacó la presentación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para el sector de Costa Rica y otro documento con la homologación de la EAE de Costa Rica y Panamá.

¿Cuál fue el aporte de la UCR en la elaboración del estudio de la EAE?

Por medio del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la UCR (ProDUS UCR), esta Universidad fue la encargada de la elaboración de la [investigación interdisciplinaria correspondiente a la EAE](#) del sector de Costa Rica, así como de la elaboración de la homologación entre el EAE del sector de Panamá y Costa Rica.



Con este tipo de proyectos, la Unesco busca evitar que este sitio patrimonio mundial pierda tal denominación. Foto: cortesía de ProDUS-UCR.

El periodo de ejecución del proyecto se generó en los años 2020 y 2021, y fue contratado por el Ministerio de Ambiente y Energía ([MINAE](#)).

La EAE se realizó como parte de las medidas solicitadas por la [UNESCO](#), para evitar que el SPM fuera incluido en la lista de sitio en peligro de perder su denominación de Patrimonio Mundial.

El resultado de la EAE generó una visión a futuro para el SPM, por lo que se facilitará la toma de decisiones con respecto a la elaboración de proyectos para la gestión sostenible y conservación del SPM, y el fomento de la inversión de proyectos que impulsen el desarrollo rural sostenible en la zona aledaña al sitio.

¿Cómo se conformó el Sitio Patrimonio Mundial Binacional Reservas de la Cordillera de Talamanca-PILA?

Este SPM se encuentra conformado por cuatro parques nacionales, dos reservas biológicas, una reserva forestal y una zona protectora. El área total que conforman el SPM, en el sector de Costa Rica, es de 375 514 hectáreas.

El SPM y su Zona de Influencia Directa abarcan parte de 44 distritos del país, en los cuales habitan 394 141 personas. Estos distritos son predominantemente rurales y con baja densidad poblacionales.

Área Silvestre Protegida	Área (ha)
Parque Internacional La Amistad	197 533
Parque Nacional Tapantí- Macizo Cerro de la Muerte	58 311
Parque Nacional Chirripó	50 105
Reserva Forestal Río Macho	22 689
Zona Protectora Las Tablas	19 932
Parque Nacional Barbilla	11 928
Reserva Biológica Hitoy Cerere	9 941
Reserva Biológica Pájaro Campana	5 075

Fuente: ProDUS UCR

Los hogares ubicados en los distritos analizados presentan una alta proporción de carencias críticas, y el 35,9 % de los hogares presentan al menos una carencia. Asimismo, las carencias en los hogares afectan desproporcionalmente algunos distritos como Chirripó, Telire y Valle de la Estrella, los cuales presentan porcentajes de hogares con dos, tres y hasta cuatro carencias críticas, muy por encima de los restantes 41 distritos.

Este proyecto requirió el trabajo conjunto de un equipo interdisciplinario de personas investigadoras conformado por profesionales en ingeniería civil, arquitectura, derecho, biología, ecoturismo, antropología y agronomía, así como el apoyo de personas asistentes de las carreras mencionadas.

¿Cuál fue el involucramiento de la población en la realización del proyecto?

La integración de la población que vive en los alrededores del Sitio Patrimonio Mundial fue un elemento clave para el desarrollo del proyecto.

Dicha participación se realizó por medio de las siguientes herramientas: encuesta en línea; entrevistas telefónicas; entrevistas presenciales con personas guardaparques y personas administradoras de las áreas silvestres protegidas; siete talleres de consulta ciudadana, que incluyeron talleres en la zona de Cavilán (territorio indígena de Tjai), comunidad de Suretka (territorio indígena Bribri) y un taller en el Parque Nacional Barbilla, para las comunidades del territorio indígena Nairi Awari.

Estos trabajos se realizaron en conjunto con el personal del Ministerio de Ambiente de Panamá (MIAMBIENTE).



El Sitio Patrimonio Mundial lo integran cuatro parques nacionales, dos reservas biológicas, una reserva forestal y una zona protectora. Foto cortesía ProDUS UCR.

Principales recomendaciones y retos para la gestión sostenible del SPM

La metodología de investigación agrupa los resultados en factores críticos de decisión, de los cuales el fomento de la gobernanza fue el tema prioritario, seguido de la promoción del desarrollo sostenible en el área de influencia directa, la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos y la preservación del valor universal por el que el sitio fue declarado patrimonio mundial.

Los ejes de trabajo identificados con mayor potencial en el SPM y su zona de influencia son el fomento de la investigación, la promoción del ecoturismo y el turismo sostenible, el fomento del turismo de base local en los territorios indígenas, la educación ambiental, las denominaciones de origen, el pago por servicios ecosistémicos y la promoción de la innovación en la actividad agropecuaria sostenible.

Algunas de las medidas que deberían realizarse para lograr concretar las metas planteadas en el EAE son: realizar un programa permanente de capacitaciones a los actores locales para fomentar el fortalecimiento de la asociatividad, generando mayor interés y oportunidad de participar en los procesos de concesión de servicios no esenciales; acompañar a las asociaciones de desarrollo en el proceso de creación de la agrupación y en la definición de objetivos, metas, alcances y generación de un reglamento de funcionamiento; y el fortalecimiento de la concesión de servicios no esenciales y permisos de uso a los actores interesados ubicados en la zona de influencia directa del SPM, con el fin de concentrar el personal del SINAC en labores centrales de investigación,

monitoreo control y vigilancia, según el artículo 39 de la Ley de Biodiversidad N° 7788, del 30 de abril del 1998.

Además, la búsqueda de financiamiento de obras de infraestructura que permitan diversificar la oferta de servicios por concesionar en las ASP; aumentar el área de trabajo y cantidad de participantes del sistema de monitoreo participativo y gestión comunitaria; desarrollar los planes reguladores de los cantones que tienen territorio dentro de la zona de influencia directa del SPM, considerando los resultados del EAE y los PM de las municipalidades; corroborar por parte de las autoridades nacionales la incorporación de los lineamientos estratégicos de los Planes de Manejo de las ASP y Planes de Gestión de los Corredores Biológicos, dentro de la normativa de los planes reguladores; establecer un sistema de pago por servicios ecosistémicos en la zona de influencia directa del SPM; nombrar una persona coordinadora del SPM, que se encargue de la coordinación entre el sector Caribe y Pacífico del SPM, y de la coordinación internacional con Panamá; y generar un programa de desarrollo tecnológico para la gestión del SPM y su ZID.

Asimismo, crear una comisión de gestión del SPM conformada por todas las personas administradoras de las áreas silvestres protegidas; crear una agrupación de asociaciones de desarrollo de la zona de influencia directa del SPM, para trabajar conjuntamente y promover la visión integral y de largo plazo de desarrollo en la región; coordinar la promoción e implementación de un proyecto de monitoreo participativo permanente en las comunidades que conforman la ZID, incorporando la información dentro de la base de resultados de investigaciones integradas para el SPM y su ZID; y aumentar de manera urgente el personal en cada una de las áreas silvestres protegidas que conforman el SPM, considerando como mínimo nombrar dos nuevas plazas en cada una de las áreas silvestres protegidas.

¿Cómo se realizó la transferencia de conocimiento y difusión de la información del proyecto?

La investigación permitió el desarrollo de:

- Un taller de presentación de resultados con participación de representantes de instituciones públicas y del sector ambientalista.
- Una charla en la Sede del Atlántico de la UCR.
- Publicación de tres artículos científicos derivados de la investigación realizada.
- Realización de charlas en eventos nacionales e internacionales, para dar a conocer los resultados de esta investigación.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

M. Sc. Félix Zumbado Morales

**Investigador de ProDUS UCR y docente en la Escuela de
Ingeniería Topográfica.**

felix.zumbado@ucr.ac.cr

Etiquetas: [produs](#), [desarrollo](#), [sostenible](#), [talamanca](#), [unesco](#), [ordenamiento](#), [territorial](#), [investigacion](#),
[patrimonio](#), [humanidad](#), [costa](#), [rica](#), [panama](#), [#vozexperta](#).